



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00629819-UNC-ME#FCQ-Dejar sin efecto Lic y Desig Dres. De Paoli y Ceballos

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto la licencia y designación interina al personal docente que se detalla a continuación, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2024 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Dejar sin efecto a partir del 01-08-2024, la licencia sin goce de haberes otorgada al Dr. Juan Martín DE PAOLI (Legajo N° 36.337), en el cargo de Profesor Asistente (DE) -Código 113- concursado- del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, que fuera otorgada por RD-2024-490-E-UNC-DEC#FCQ.-

Artículo 2°: Dejar sin efecto a partir del 01-08-2024, la designación interina de la Dra. Noelia Marcela CEBALLOS (Legajo N° 40.318), en el cargo de Profesora Asistente (DE) -Código 113- interino- del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, en reemplazo del Dr. Juan Martín De Paoli (Legajo N° 36.337), que fuera otorgada por RD-2024-516-E-UNC-DEC#FCQ.-

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

